

ORD. N° 12987 /DO 83126/F80

- ANT.:** 1) Ingreso Subtel N°155.508 de 09.09.2021.  
2) Resolución Exenta N°1.476 de 30.07.2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica Resolución Exenta N°473 de 2017, que fija la norma técnica que establece regulaciones relativas al protocolo de medición del Servicio de Radiodifusión Televisiva Digital y a las zonas de sombra.  
3) Informe Técnico SGF N°35.537/F80 de 22.09.2021.  
4) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.

**MAT.:** Comunica los resultados para la verificación de la cobertura del 85% de la población en canales de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, que indica.

**SANTIAGO, 29/09/2021**

**DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.**

**A : REPRESENTANTE LEGAL, UNIVERSIDAD DE CHILE.**

- Mediante nota señalada en ANT.1), su representada solicitó mediciones para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio, de 10 canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.
- Para tal efecto, mediante Informe Técnico de ANT. 3), se procede a realizar el cálculo de verificación de cobertura del 85% de la población para cada uno de los 10 canales solicitados, para de esta forma dar cumplimiento a lo indicado en el numeral tercero de la Resolución Exenta N°1.476 de 2021, de ANT. 2), dando como resultado la siguiente tabla:

ZONAS MUESTRALES	SEÑAL DISTINTIVA CANAL	NOMBRE CANAL	REVISIÓN	% COBERTURA FINAL
IQUIQUE 2	XRE-232D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
ANTOFAGASTA 2	XRE-251D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
LA SERENA	XRF-274D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
SANTIAGO 1	XRF-454D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
PUNTA ARENAS	XRH-402D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	99,6%
CONCEPCIÓN 1	XRG-284D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	99,2%
GRAN VALPARAÍSO	XRF-428D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,9%
TEMUCO 1	XRG-411D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,9%
ARICA	XRE-203D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,0%
VALDIVIA	XRH-237D	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	96,7%

3. En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas de ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado comunica a su representada, los resultados para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio de los canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, de Universidad de Chile con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Oficio a Casa Central U de Chile: [morenodelcanto@uchile.cl](mailto:morenodelcanto@uchile.cl), [julio.aviles@chilevision.cl](mailto:julio.aviles@chilevision.cl)
- Consejo Nacional de Televisión: Mar del Plata N°2.147, Providencia, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.